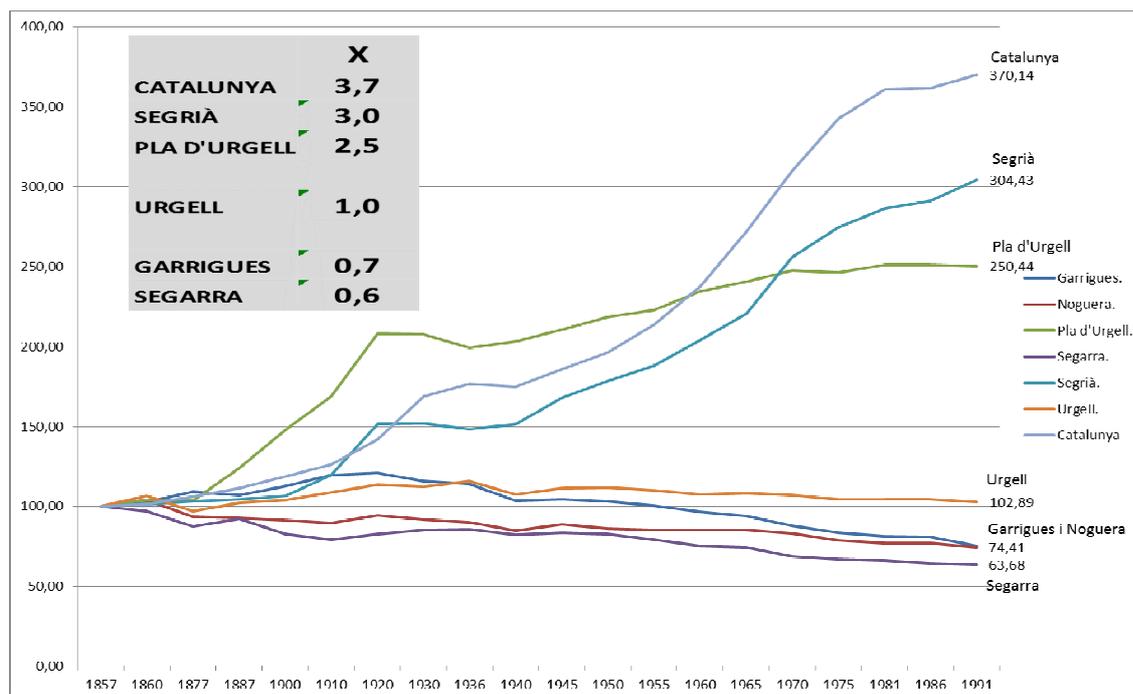


Consideraciones al EPTI

El regadío en la cuenca del Ebro es un instrumento básico para el desarrollo económico y social de las zonas rurales. La cuenca del Ebro en gran parte cuenta con un régimen pluviométrico por debajo de los 400 mm anuales. La posibilidad de la utilización del agua del río Ebro que discurre por esta gran zona árida ha permitido, mediante la utilización de las mejores tecnologías disponibles, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo social y económico, que ha favorecido el equilibrio territorial y ha evitado la despoblación de las zonas en las que se ha podido implantar el regadío.

A título de ejemplo se muestra la gráfica de la población en la comarca del Pla de Urgell, íntegramente dentro de la zona regable de los Canales d'Urgell, y la comarca de las Garrigues limítrofe a esta pero fuera del ámbito regable de los canales de Urgell.



Francesc.Reguant.

Dada la gran importancia que representa el regadío en esta cuenca se debería de tener en cuenta la necesidad de la continuidad de la instalación de nuevos regadíos en la planificación hidrológica. Las diferentes tipologías de regadío que se están aplicando en los últimos años, son regadíos de alta eficiencia con dotaciones máximas de 6.500 m³/ha y año, que permiten la implementación de todos los conocimientos agronómicos disponibles para conseguir el máximo rendimiento por m³ de agua utilizado. También hay que considerar los regadíos de apoyo con dotaciones por debajo de los 3.500 m³/ha y año, en muchas ocasiones las dotaciones utilizadas



están muy por debajo de estos 3.500 m³. La tecnología del riego deficitario controlado permite garantizar las cosechas y la regularización de la producción de calidad, contribuyendo a mantener la población en territorios en los que difícilmente se mantendría la población a no ser por estos riegos de apoyo como ocurre por ejemplo con los regadíos del embalse de Margalef y los regadíos del embalse de Guiaments en el Priorato, el regadío de apoyo en de la Terra Alta, en las Garrigues Sud, en el Segrià Sud y algunas áreas del Segarra-Garrigues.

Otro aspecto importante a la hora de planificar nuevos regadíos es la forma en que se diseñan estas nuevas zonas regables, si se tienen en cuenta diferentes intensidades de riego y las medidas correctoras y compensatorias que permiten la compatibilidad entre el desarrollo agronómico de algunas zonas a cambio de la potenciación de los ecosistemas naturales en otras dentro del mismo ámbito regable creando mayor biodiversidad.

Los nuevos regadíos aplicando la tecnología disponible son una herramienta para la adaptación al cambio climático, en cuanto pueden amortiguar sus efectos mediante la gestión del agua.

En el caso de Catalunya disponemos de un plan de regadíos 2008-2020 que incorpora estos criterios y creemos que es compatible con los objetivos de la planificación hidrológica y por ello creemos que **no debe marcarse el límite de 30.000 ha de nuevos regadíos como objetivo sin tener en cuenta los condicionantes sociales, y de reequilibrio territorial que representa diferentes tipologías de riego, así como los volúmenes de agua que utilizan ni las masas de agua afectadas.**

En el esquema de temas importantes se debe de incluir la importancia de la investigación y la transferencia tecnológica a las empresas agrarias. Esta investigación y transferencia es imprescindible para mejorar el uso del agua en la agricultura como en la conservación de los ecosistemas. La implantación de regadíos en los últimos años ha ido acompañada de multitud de estudios para el conocimiento de los ecosistemas esteparios afectados por la implantación de nuevos regadíos. La aplicación de estos conocimientos para la gestión de los habitats esteparios permite que la implantación del regadío contribuya a la creación de mosaicos agrarios que mejoran la biodiversidad al mismo tiempo que garantizan la continuidad de la actividad agraria, fuertemente amenazada por las condiciones extremas en la que ha de desarrollarse si no se implanta el regadío.

La potenciación de la modernización del regadío la consideramos esencial como condición necesaria para poder aplicar las mejores tecnologías disponibles a la aplicación del agua a los cultivos. La modernización tiene un efecto directo sobre la resiliencia de la actividad agraria, permite modular las cantidades de agua a los cultivos en función de las disponibilidades de agua en cada una de las masas de agua, de forma que la demanda agrícola es más elástica en un regadío modernizado que en un regadío tradicional. También permite la adaptación a los efectos del cambio climático. Es decir, la modernización de regadío es una herramienta de adaptación al cambio climático.

Hay que impulsar el aprovechamiento de la energía potencial del agua y el uso de energías renovables como la solar y la eólica para la modernización y para la implantación de nuevos regadíos.



En el Delta del Ebro se debe de profundizar en los estudios y las soluciones a las subsidencias que se están produciendo. Des del punto de vista agrícola hay tener en cuenta la vulnerabilidad a la salinización por lo que hay que mejorar los drenajes y las estaciones de bombeo para mantener los niveles freáticos adecuados. También hay que tener en cuenta la vulnerabilidad a los efectos de las especies invasoras como es el caracol manzana.

La modernización de regadío supondrá un ahorro de agua, pero requiere una gran inversión por parte de los propios regantes y de las Comunidades Autónomas. En el caso que las masas de agua donde se desarrolla el regadío lo permita, se debería conceder prevalencia a la utilización de los recursos generados por el ahorro de agua a la mejora de dotaciones de los regadíos colindantes, por ejemplo, en el caso del Regadío de Pinyana que se está modernizando y produciendo un ahorro significativo el cual puede ser utilizado para dotar la zona del Pla del Sas dentro del ámbito del regadío del Canal de Aragón y Catalunya. Estos ahorros deben llevar a mejorar el estado ecológico de las masas de agua, pero una parte ha de dedicarse a mejorar las dotaciones el ámbito de la Comunidad Autónoma que está llevando a cabo la inversión. El ahorro de agua generado con importante esfuerzo de inversión por parte de los usuarios y de la administración, debe de repercutir en los planes y actuaciones previstas por esta administración.

Los caudales ecológicos que se consideren deben de implantarse con el consenso de los usuarios.

Se deberían primar las sinergias que se puedan producir entre los regadíos y las energías renovables, por ejemplo, utilizando las instalaciones de bombeo y las balsas de riego para absorber la energía de las plantas fotovoltaicas o eólicas en horas valle y revertirlas mediante bombes reversibles a la red en horas punta.

Un aspecto importante a tener en cuenta son las medidas no estructurales destinadas a mejorar la investigación, la formación y la transferencia tecnológica a los usuarios para conseguir los objetivos de que pretende la planificación hidrológica.

Barcelona 26 de octubre de 2020